

facultes tome las oportunas providencias para el abono
 de los gastos q. ocasionan y mejor remedio p. lo succido
 nombrando este Ayuntamiento como nombra p. poner
 en practica, lo q. en el dia se haze p. el p. no Comitia.
 alor que son on el dia de la Adm^{on} decha agua, q. lo son
 D. Juan Apuche y D. N. de la Cruz Capitulares para q.
 con asistencia del sindico personas liben la debida
 cuenta p. dararla en la q. la junta de propios deba
 hazer, haziendose libranza contra dho. propios la
 q. debena ir firmada de los Concurrerentes, este Ayun
 tamiento Comotambien de los auentes haziendo respon
 sables a qualquiera perjuicio de retardo de lo oca
 sionare: Por mismo tenor Concurrerentes este Ayunta
 miento al S. Alcalde m. tome las providencias
 oportunas p. representacion del S. Intend. de Maxima
 (no hallandose Confacultades por si solo) para q. este
 m. y los heald. del agua, Comotambien los Camineros
 q. se hallan vestidos de Alambres y por donde traen
 ritan las Arqueas, q. e. de donde dimana el perjuicio
 se corra en el modo posible y afianze del mismo mo
 do de q. en lo succido no sufran dho. perjuicio tan
 grabe, como en el dia se experimentan, pues con
 tando al Ayuntamiento q. con el motivo de esta enge
 dor muchos arbitros, e inabiles p. los sumptos de
 Maxima p. eno su Alia. de q. algunos directos, los dco